I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001914

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 10 SET. 2014

V I S T O S:

La Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de agosto de 2014; el Certificado N°151/2014 del Secretario Municipal (s); la solicitud presentada por la Organización; el documento denominado "Minuta: Certificación de Vigencia de Directorios de Organizaciones Comunitarias" de la Dirección Jurídica; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de agosto de 2014.

D E C R E T O:

1. Dónase al **CLUB DEPORTIVO COOPERATIVA CERRILLOS**, R.U.T N°65.028.240-k, con Personalidad Jurídica Nº 140-1994, una mediagua para ser utilizada como camarín en la cancha de futbol que les pertenece.

2. El Departamento de Abastecimiento gestionará la compra de la mediagua donada, según las normas vigentes establecidas y los procedimientos administrativos que corresponden.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario levantará el acta de entrega correspondiente.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Jurídicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001914

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.